



Presentado: 20.06.08

Hora: 11.00 Esp. N°

ORDENANZA N° 60/2008

Escrito de..... fs. con.....

Se Adjunta: Convenio

Recibido por: *[Firma]*

VISTO:

El Proyecto presentado por el Bloque Justicialista referido a la necesidad de colaborar con la Escuela N° 1.105 Lindor Castillo del Distrito La Arboleda de Tupungato y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado establecimiento no cuenta con un equipo de audio utilizado en actos escolares, enseñanza de música, baile, etc.

Que para ello sería necesario contar con un equipo de audio logrando un mejor desarrollo de aprendizajes educativo (actos escolares, enseñanza de música, baile, etc.) para los alumnos que concurren al mismo.

Que al no contar con los medios económicos necesarios para la adquisición de lo requerido es que se hace necesario colaborar con dicha institución.

Que por lo antes expuesto, es competencia de este Cuerpo preservar y proveer los instrumentos necesarios para la educación de los niños que asisten a la mencionada escuela.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Otórguese un Subsidio de PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500), a la Sra. Directora Claudia Villegas, D.N.I N° 16.555.873, de la Escuela N° 1-105 Lindor Castillo del Distrito La Arboleda de Tupungato, el cual será destinado a la compra de un equipo de audio para el mencionado establecimiento escolar.

ARTÍCULO 2): Facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar el cambio de partida que resulte necesario para atender la presente erogación de la Jurisdicción 02 H. C. Deliberante.

ARTICULO 3): Impóngase a la beneficiaria la obligación de rendir cuenta documentada a los treinta días de recibido el importe.

ARTICULO 4): Autorizar a la Sra. Presidente del H.C.D de Tupungato Sra. Nelly Velarde a firmar el convenio respectivo.

ARTICULO 5): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dése al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a diecinueve días del mes de junio del año dos mil ocho.

[Firma]
MARCELA G. BIGIOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO

[Firma]
NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO